



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico-Productiva

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

San Borja,

OFICIO MULTIPLE N° -2017-MINEDU/VMGP-DRELM-UGEL.07-AGEBATP

Señores

DIRECTORES DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA

Presente.-

ASUNTO : **Ficha de recojo de información sobre el cumplimiento de la R.M.Nº 172-2010-ED.**

REFERENCIA : Oficio Múltiple N° 172 -2017-MINEDU/VMGI/DRELM-OSSE-EOCE
SINAD N°0086898

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, para hacer de su conocimiento que el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Educación Básica Alternativa se encuentra recogiendo información de la situación actual sobre el cumplimiento de las “normas para la administración compartida de la infraestructura y equipamiento educativo en las Instituciones Educativas Públicas que funcionan en el mismo local escolar”.

En razón de lo expuesto, le solicitamos que el Centro de Educación Básica Alternativa a su cargo responda la ficha de recojo de información hasta el 22 de diciembre. Para acceder a la ficha formulada deberá ingresar en el siguiente enlace web:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdZK_xZvk7rH8nHvPNhxqsHbEvFtACbsAw1f85ETzS9BoU_Q/viewform?usp=sf_link

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para manifestarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



BIANCA VIVIANA MAGAÑA AGUILAR
Jefe del Área de Gestión de la Educación
Básica Alternativa y Técnico Productiva

BVMA/JAGEBATP
OAGB/EEBA

www.ugel07.gob.pe

Av. Álvarez Calderón N° 492
Torres de Limatambo – San Borja
T: (511) 224-7569 / (511) 224-7579 / (511) 225-5098
F: (511) 225-1084